

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 10; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 10 de Mayo de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly; librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.153

EDICION DE LA TARDE.

Comisión de presupuestos.

Importante bajo todos conceptos fué la sesión de anoche, á la cual concurrieron bastantes diputados. Presidia el Sr. Moret, teniendo á su lado á los ministros de Hacienda y Fomento.

Con su reconocida competencia el Sr. Villaverde combatió la totalidad del presupuesto extraordinario de gastos é ingresos, no tanto por su carácter, cuanto porque en él se comprenden servicios de índole permanente los unos y perentorios é ineludibles los otros, puesto que son resultado de obligaciones contraídas. Pidió que los servicios de carácter perentorio y permanente se llevaran al presupuesto ordinario siquiera se saldasen con déficit.

El discurso del ministro de Hacienda.

El Sr. Cuesta, á pesar de que solo se proponía, según manifestó al usar de la palabra, hacer algunas observaciones, pronunció un notable discurso contestando clara, metódica y persuasivamente á los argumentos del Sr. Villaverde.

El ministro de Hacienda extrañó la oposición que al proyecto del Gobierno se hace, cuando precisamente la división del presupuesto en ordinario y extraordinario obedece al cumplimiento de la ley de contabilidad de 25 de Junio de 1870, y cuando el mismo partido conservador en diferentes presupuestos de los años últimos los había presentado extraordinarios de Guerra, Marina y Obras públicas, además de los especiales de ventas por bienes desamortizados.

El Gobierno, dijo con plausible franqueza, encontró á la formación del proyecto que se discute condiciones forzadas: el aumento en los intereses de la Deuda, efecto de la conversión, y el estado algo anormal de las obras públicas, consecuencia inevitable de grandes calamidades en algunas provincias. Era su primer deber atender á la más incluíble de todas sus obligaciones, la del pago de los intereses de la Deuda, haciendo ver al mundo entero que en el presupuesto ordinario existen hoy y existirán mañana y siempre recursos de carácter permanente para que España cumpla los compromisos contraídos con sus acreedores; afirmó que calculados los ingresos ordinarios con sobrada prudencia, el presupuesto resulta completamente nivelado y sin temor de que vuelva á resucitar el déficit; explicó, con grandísima claridad, los recursos con que dotaba al presupuesto extraordinario que, por ser de capital, no podían figurar en el ordinario, pero que siendo todos de inmediata realización, nadie se atrevería á asegurar que eran ilusorios; combatió la idea de que por ser extraordinarios y de capital los recursos, quedasen agotados en el próximo presupuesto y que no los hubiera para los años próximos.

A este propósito expuso, con elocuencia sincera, que al formar un modesto presupuesto de ingresos y gastos extraordinarios, se había propuesto que el niño pudiera llegar á ser hombre, y que desarrollándose la riqueza pública con el aumento de carreteras, ferro-carriles y canales, ese mismo aumento sirviese, andando el tiempo, de base para el desarrollo de ese presupuesto: este Gobierno, ó el que le suceda, añadió, cuenta para los futuros presupuestos extraordinarios con los productos de la desamortización de los montes, con la venta ó arriendo á largos plazos de las salinas de Torreveja, Minglanilla y otras que posee el Estado, y con otros recursos saneados y que por no ser objeto de la discusión, no indicaba. Se lamentó de los que carecen de fe en nuestro porvenir, creyendo él, que interin se continúe por el camino de la prudencia, no gastando en obras y en gastos extraordinarios más de lo que buenamente se puede gastar, vendremos á una situación próspera, cubriendo con gran holgura las atenciones de Deuda y demás obligaciones de carácter ordinario con el producto, cada día en mayor aumento, de las contribuciones, impuestos y rentas, y atendiendo al desarrollo de la riqueza del país y á los gastos de carácter no permanente con recursos extraordinarios, prometiéndose de este presupuesto grandes y satisfactorios resultados.

Los señores diputados y demás personas que leyeron las persuasivas razones del señor ministro de Hacienda quedaron convencidos en la generalidad —y decimos generalidad, pues que no es posible hacerlo á todos, y menos á los que llevan de antemano el propósito firme de no dejarse convencer— de que los presupuestos se presentan y resultarán, en su día, nivelados; que en el ordinario se calculan, con prudente prevision, más bien bajas que altas las cifras de los ingresos; que todos los gastos, incluso el que produce el aumento de los intereses de la Deuda, se hallan perfectamente dotados; que igualmente lo están los del extraordinario con el producto de la venta de bienes desamortizados, con el remanente del producto de la emisión de deuda amortizable, con el de la negociación de títulos de a misma clase procedentes de la conversión de bonos del Tesoro, y finalmente con una negociación de pagarés de compradores de bienes desamortizados; que nadie abriga ni abrigará temores para el porvenir, contando, como cuenta el Estado, con extraordinarios recursos, que producirá indudablemente la desamortización, realizada en prudentes límites, de los montes públicos y de las salinas, y con ella el acrecentamiento especialísimo de las rentas; y por último, que aun cuando se aguce mucho el ingenio, que si se aguzará, resulta que ni los presupuestos actuales, ni los del próximo año, ni en los futuros, habrá déficit continuando por el camino emprendido por el Gobierno, y especialmente por el que trazó el señor ministro en su discurso, que por cierto causó gran impresión.

Detalles.

Esto, por lo que se refiere á la totalidad. Entrando después en la discusión por partidas, los señores Loygorri y Alvarez Mariño hablaron sobre el presupuesto de Marina, lamentándose el primero de que por el afán de economías no se hubiese presentado por el ministro del ramo el proyecto de reorganización de la marina, y el segundo pidiendo la supresión de 17 millones.

Por indicaciones del Sr. Bushell, y á propuesta

del Sr. Moret, el señor ministro de Hacienda accedió á que se consignasen en el presupuesto extraordinario 70.000 pesetas con destino á la creación de 25 estaciones telegráficas y al enlace de cinco líneas internacionales.

El Sr. Moret propuso, y aceptó el ministro que se amplíe la venta acordada en 1870 de las pocas salinas que actualmente posee el Estado, pues solo la de Torreveja daría cuantiosos recursos.

El crédito de 85 millones.

Con interés se esperaba el discurso del señor ministro de Fomento, que empezó á hablar en medio de la expectación general, haciendo una minuciosa exposición de las atribuciones que sobre él pesan por obligaciones contraídas que vencen en el período de 83 á 84 por carreteras en construcción, reparación de las entregadas al Gobierno por las diputaciones provinciales, subvenciones á ferro-carriles y otras construcciones civiles, todo lo cual hace imprescindible la cifra de 25 millones más sobre los 60 que comprende el presupuesto extraordinario, si es que habían de cubrirse; descubierto que, sin ese nuevo crédito, sería doblemente gravoso trascurriendo el tiempo.

Comprendieron los señores diputados que el señor Gamazo no había desistido de la idea del empréstito de los 85 millones de pesetas, y el señor Villaverde pidió á la comisión que se opusiese á esta operación de crédito por considerarla ruinosa para la fortuna del país. El diputado conservador pretende hallar contradicción entre los señores ministros de Hacienda y Fomento, y desde este punto el debate adquiere más viveza é interés.

El señor ministro de Hacienda niega esa contradicción, y al propio tiempo declara que el proyecto de los 85 millones no entraña ninguna emisión que comprometa la firma del Estado.

Con este motivo se promueve un animado incidente sobre si este proyecto se ha de someter ó no á la comisión general de presupuestos.

Epilogo de interés.

El Sr. Moret puso término á este incidente. Este debate —dijo— por la hora avanzada y por su importancia, debe suspenderse. Mañana continuaremos, y los señores secretarios se servirán citar á todos los individuos de la comisión, á quienes se les ha de someter la resolución de varias proposiciones que han surgido del debate. La comisión debe resolver si aprueba la cantidad de 60 millones para el capítulo de Obras públicas, si se ha de ampliar esa cantidad hasta la de 85, ó si se conserva el artículo *ad cautelam* en la ley de presupuestos, que propone el señor ministro de Hacienda.

Respecto de las demás resoluciones que han de votarse, yo he de declarar, porque así lo exigen la lealtad con que he procedido en el desempeño de este cargo y mi posición política, que no he sometido á votación ningún asunto antes de conocerlo el señor ministro de Hacienda, que representa el gobierno, reservándome mi libertad de acción, sin embargo, sobre los acuerdos que se tomen mañana. Promete, pues, ser interesante la sesión de esta noche.

El Banco Hipotecario.—Última reunion de accionistas.

Hace muy pocos días que en el acreditado establecimiento de que hablamos en el epígrafe, se celebró junta general de accionistas, en la cual, según tenemos entendido, ocurrió lo siguiente:

Sin diferir del sistema seguido por el Consejo en los puntos esenciales, y sin retirarle de modo alguno su confianza, conviniendo todos además en que la posición del Banco es muy sólida, y en que está perfectamente colocado su capital, hubo, sin embargo, algunos accionistas que promovieron una votación en el sentido de pedir algunas reformas en los estatutos, ciertas economías en los gastos y mayor actividad en las operaciones que no son puramente hipotecarias, con el fin de obtener mayores beneficios.

Aunque en esta última aspiración no podían menos de hallarse unánimes todos los concurrentes, se procedió á la votación y resultaron aprobados el sistema planteado por el Consejo y todos sus actos por 42 accionistas, que representaban 41.885 acciones, y 556 votos; contra seis, que representaban 3.603 acciones y 56 votos.

Otro día hablaremos con mayor extensión de la Memoria. Por hoy baste decir que durante estos años últimos ha ido creciendo el número de los préstamos realizados, en la proporción siguiente:

En 1879, millones de pesetas...	4.009.985
En 1880.....	7.565.600
En 1881.....	9.474.110
En 1882.....	11.865.350

Y el total de los préstamos realizados desde la fundación del Banco hasta 31 de Diciembre de 1882 se ha elevado á la cifra de pesetas 52.228.645.

Desearnos que la situación general del mercado prosiga siendo favorable á la colocación de las *céntulas* del Banco Hipotecario, condición indispensable para que continúen en aumento los préstamos, en proporción tan rápida como la conveniencia de los propietarios y de la agricultura lo requieren.

Los acuerdos adoptados en la junta son los siguientes:

«La junta general, conforme con lo propuesto por el señor gobernador en nombre del consejo, adopta en votación nominal por 556 votos, representando 41.885 acciones, contra 56, que representaban 3.603, el siguiente acuerdo:

I. Aprobación de las cuentas del ejercicio de 1882, presentadas por el Consejo de administración, y de los actos del mismo, entendiéndose que de la aprobación del Balance se infiere necesariamente la de la distribución ya hecha á los accionistas de la cantidad íntegra 1.200.000 pesetas, que constituye un dividendo de 6 por 100.

La Junta general, por unanimidad, adoptó también además los siguientes:

II. Que se destine al fondo de reserva obligatoria el 5 por 100 de los beneficios líquidos, según el párrafo 1.º del artículo 131 de los estatutos, ó sea una suma de 77.257'28 pesetas,

III. Que del remanente distribible se aplique á los administradores el 10 por 100 que les corresponde, según el párrafo 2.º del artículo 131 de los Estatutos, y el resto se lleve á cuenta nueva para 1883.

Igualmente adopta la Junta general por unanimidad los acuerdos que se expresan á continuación:

IV. Quedan reelegidos para los cargos de consejeros, los salientes Sres. Joubert, Delahaute, Cabezas y marqués de Casa-Loring.

V.—Asimismo se reelige para el cargo de censor al saliente Sr. Garijo.

Antes de levantar la sesión, el señor gobernador hizo constar:

1.º Que el número de accionistas que habían asistido personalmente á la junta era el de 48, representando 16.030 acciones y 235 votos.

2.º Que el número de accionistas representados era el de 77, representando 30.058 acciones y 389 votos.

3.º Que entre todos formaban un total de acciones 45.088 y 624 votos.

El marqués de Urquijo.

La *Gaceta* publica hoy el decreto nombrando alcalde de Madrid al Sr. Urquijo; nombramiento que la prensa y la opinión han acogido con general aplauso.

D. Estanislao Urquijo y Landaluce, nació en Murga (Ayaya) en el año de 1817, y á los seis años unos tíos suyos lo llevaron á Llodio, en cuya escuela aprendió los rudimentos de la enseñanza.

Cuando tenía doce años vino á Madrid, entrando de dependiente en una tienda de la calle de Toledo, pasando á poco, á la casa de banca del Sr. Weisweiler, el representante de Rostschil, y adquiriendo allí conocimientos que, unidos á su laboriosidad y honradez, han sido la base de su fortuna.

Es notoria la reputación de su casa de banca que gerentan sus sobrinos, y la cual ha tenido siempre importante participación en las operaciones de crédito realizadas por el Estado.

En 1854 fué teniente alcalde en Madrid; en 11 de Mayo de 1870 se le concedió la gran cruz de Isabel la Católica, y el rey D. Amadeo le agració con el título de marqués de su apellido en 1871.

Propietario en esta corte, emplea anualmente importantes sumas en obras de beneficencia, concediendo premios al Fomento de las Artes y otros centros de instrucción.

En Llodio ha fundado un instituto, escuelas y hospitales, y todos sus vecinos encuentran siempre en el marqués de Urquijo un constante y cariñoso protector.

Tales son, brevemente, los datos biográficos del nuevo alcalde de Madrid, de cuyas relevantes condiciones espera mucho el vecindario.

Este nombramiento algunos periódicos procuran censurar, deslizando insinuaciones malévolas, sobre si el marqués de Urquijo tiene ó no cuentas pendientes con el ayuntamiento; pero aunque se hubiera tratado del mismo Catón, habrían hecho lo mismo. Lo más español es morder y combatir.

Por fortuna, la mayoría de la prensa hace justicia á las condiciones del nuevo alcalde, siendo de advertir que de estas opiniones participan diarios de las más distintas ideas.

Resoluciones de Hacienda.

Nombrando administrador de contribuciones y rentas de Badajoz á D. Leopoldo Bonilla, que sirve igual destino en Pontevedra; para esta plaza á D. Damian Gonzalez, que desempeña igual cargo en Badajoz.

—Idem administrador de propiedades de Zaragoza á D. José Diaz de Brito, que lo es de contribuciones y rentas de la misma provincia; para esta plaza á D. Lorenzo Sanchez que lo es de Huesca, y para esta resulta á D. Joaquin Bernet, que lo es de propiedades de la misma provincia.

—Idem administrador de propiedades é impuestos de Leon á D. Leopoldo Fernandez Bernudez, y de Alava á D. Pedro Barcala.

—Aprobando la permuta entre D. Francisco Paster, oficial de cuarta clase de la intervención de Hacienda de la Coruña, y D. Salustiano Cheda, que lo es de igual clase de la seccion de Fomento de Pontevedra.

—Nombrando guarda-almacen de efectos estancados de Madrid á D. Cipriano Conde Lacalle, abogado.

—Idem oficial de tercera clase del cuerpo de inspectores de Oviedo á D. Benigno del Pozo.

—Idem guarda-almacen de efectos estancados de Orense á D. José Casas.

—Oficial de quinta clase de la administración de Contribuciones de Huesca, á D. Pablo Otales.

—Idem de cuarta clase de la administración de Propiedades de Cáceres, á D. Eduardo Vegué y Moral.

—Disponiendo que D. Bartolomé Magnin, oficial de tercera clase de la dirección de Aduanas, preste sus servicios en la junta de Aranceles y valoraciones.

—Dando los ascensos de escala con motivo del fallecimiento de un jefe de negociado de primera clase de la contaduría de la Caja general de Depósitos, y nombrando en su consecuencia para esta plaza, á D. Eduardo Garcia Palazuelos, jefe de negociado de segunda; para ésta, á D. Maximino Carrillo de Albornoz, que lo es de tercera; para ésta, á D. Indalecio Garcia Olalla, oficial de primera clase; para ésta, á D. Victor Revilla, que lo es de segunda; para ésta, á D. Antonio Leon y Rey, que lo es de tercera; para ésta, á D. Ulpiano Romáñez, que lo es de cuarta; para ésta, á D. Eduardo del Solar, que lo es de quinta, y para esta resulta, á D. Eduardo Caro, aspirante de primera clase de la expresada dependencia.

—Nombrando á D. Arturo Prieto oficial de quinta clase de la intervención de Orense; idem id. de la Coruña á D. Adolfo Mariño y idem id. de la de Salamanca á D. Leonardo Garcia; jefe de negociado de tercera clase de la de Mérida á D. Norberto Garcia, oficial primero de la de Lérida; para

esta plaza á D. Antonio Nogueira y Paría, oficial de tercera; idem de la administración de Contribuciones y Rentas de Alicante, y oficial de cuarta de la intervención de Hacienda de Séria á D. Julio Campos.

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

Barcelona 9.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Barcelona.

Paris 9.—Hoy se ha reunido la comisión que entiende en el crédito de Tonkin, asistiendo el ministro de Marina. Este ha manifestado á la comisión que ha dado órdenes para embarcar en el transporte *Anania* un batallón y tres baterías de montaña. El ministro ha añadido que el 20 de Marzo último fué atacado Hanoi por 4.000 ananitas, que fueron rechazados.

El Sr. Kergaradec llevó una carta del presidente de la república, Sr. Grevy, al rey Tuduc, diciéndole que en vista de la imposibilidad del rey para asegurar la tranquilidad en sus estados, Francia se vería obligada á tomar medidas enérgicas y á establecerse sólidamente en el país.

El Sr. Kergaradec pedirá al rey que no se oponga á la ocupación del país y á que ordene á los mandarines no abandonar sus puestos.

Al mismo tiempo tratará de obtener la firma de un protocolo en virtud del cual será reconocido el protectorado de Francia sobre los estados del rey Tuduc obligándose Francia á garantizar la integridad de éstos.

Francia tendría el derecho de dirigir las relaciones exteriores de Annam, de establecer aduanas y de percibir los impuestos.

El ministro ha terminado diciendo que todos los gastos de establecimiento y ocupación están evaluados en 30 millones de francos, los cuales serán reembolsados á Francia.

Paris 9.—El ministro de Marina, según dijo ayer, ha recibido noticias de que 2.000 chinos salieron de Tientsin con dirección desconocida.

El ministro cree que el Tonkin no está amenazado.

Bruselas 9.—Ha ocurrido una voladura en un taller de confección de cartuchos, resultando cinco muertos y heridos.

El ministro de la Guerra ha enviado algunos socorros.

Bruselas 10.—El empréstito belga de 60 millones de francos en títulos del 4 por 100, ha sido cubierto en suscripción pública cincuenta veces sobre la cantidad que se emitía.

AL MENUDEO.

El correo de Filipinas que se ha repartido hoy alcanza al 31 de Marzo.

La *Gaceta* del 29 publica el ceremonial que había de regir para el recibimiento del nuevo gobernador general Sr. Jovellar, á quien se esperaba.

El director general de administración civil don Manuel Gonzalez Llana, que fué nombrado consejero de Administración recientemente, ha dimitido este cargo y se disponía á regresar á la Península en el vapor-correo que debió salir el 9 de Abril.

Para esa época va debía estar en la capital de Filipinas el Sr. D. Rafael Ruiz Martinez, nombrado director de Administración en sustitución del señor Gonzalez Llana.

—No hay alteración notable en la salud pública ni otras noticias que merezcan particular mención.

Dijo *El Guadalete* de Jerez que los trabajadores, cuya situación era bastante precaria, privados de todo medio de subsistencia, vuelven á implorar la caridad pública, en no escaso número, no faltando entre ellos quienes se apoderan del pan que llevan los conductores de este imprescindible alimento.

El carro donde se conduce el pan para las Huérfanas fué detenido por varios trabajadores, sacando cada uno de ellos tres hogazas, que se llevaron sin dificultad alguna.

La empresa que ha tomado á su cargo el teatro de la Alhambra, ha logrado organizar un cuadro cómico del cual forman parte las señoritas Vivero, Montes, Echevarría, Mantilla (Isabel), Garcia (Matilde) y señoras Anyou y Ferret y otras varias, y de los Sres. Guerra, Sala, Bosch, Cruz, Sanchez y Diaz. Con tales elementos no dudamos que el teatro de la Alhambra se verá en esta temporada sumamente concurrido.

Tratan de llevarse á cabo en la provincia de Castellón dos proyectos de importancia.

Uno de ellos se refiere á la desecación de los pantanos llamados los *cuadros*, cuyas aguas se destinaron á la piscicultura y horticultura. Se trata en el otro de aprovechar las aguas del río Manlleo en el Maestrazgo para fertilizar gran número de terrenos secos.

Nuestro diligente corresponsal de Calatayud ha tenido la desgracia de perder á su señor padre don Juan Santamera, á la avanzada edad de setenta y dos años. Enviamos al corresponsal nuestro sincero pésame.

Descando un título de Castilla, hijo de un acaudalado marqués que falleció el año pasado, honrar dignamente la memoria de su padre en el aniversario de su muerte, ha destinado algunas sumas de consideración á limosnas y á obras benéficas.

Entre otras, ha hecho entrega al Sr. D. Manuel Silveira de 10.000 reales con destino al Asilo y Casa de Corrección para jóvenes delincuentes que por iniciativa de dicho señor se construye en Carabanchel, obra que, según nuestras noticias, estará terminada en el mes de Setiembre próximo.

El Sr. Castelar presidirá los juegos florales que se celebrarán en Vigo el mes de Agosto.

Trátase de construir un hipódromo en Valencia costeado por las personas aficionadas al sport.

En el *Diario de Barcelona* leemos esta curiosa noticia, siendo digna de alabanza la resolución que contiene:

«En una casa en construcción en esta capital se ha colocado un cartelón en el cual se consigna que allí se prohíbe en absoluto la blasfemia á los operarios. Parece que el maestro de obras á cuyo cargo corre la edificación, se ha propuesto no consentir la blasfemia entre sus trabajadores y entre todas las personas que intervengan en las construcciones que dirige. A fin de generalizar esta plausible idea, se está repartiendo una circular impresa participando á los que surten de materiales para las construcciones, que hagan saber á sus dependientes que

no permitirán que se blasfeme en los edificios que se construyan ó renueven, so pena, si así no lo hicieren, de ser despedidos los contraventores. Sabemos también que algunos dueños de casas en construcción han ordenado á los directores de las obras que no toleren que los operarios blasfemen mientras trabajen en edificios de su propiedad.»

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 10 á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los ministros de Hacienda y Ultramar. En los bancos escasa concurrencia de señores senadores.)

El señor ministro de Ultramar contestando á las preguntas hechas en sesiones anteriores por el Sr. Hoppe, dice que es cierto que se ha cometido en la administración de Rentas Estancadas de la Habana un robo de efectos timbrados que asciende á 47.000 pesos; pero tiene que añadir que se han rescatado ya 40.000 y se espera dar pronto con los criminales.

En cuanto se refiere á la administración de Cuba, dice que nunca ha podido elegir el Sr. Hoppe ocasión más inoportuna para hablar de este asunto, pues el aumento de todas las rentas demuestra claramente la buena administración; en cuanto al nombramiento de empleados se refiere, dice que desearía que hubiese una ley de empleados que regularizase las facultades del ministro, pero que no habiéndola, ha procurado y procura que las personas sean de reconocida aptitud.

El Sr. D. Manuel María Alvarez dá lectura al dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de construcción de un edificio destinado á Bolsa.

Entrando en la orden del día, se aprueban sin discusión varios proyectos de ley sobre concesiones de carreteras.

También se aprueban definitivamente diferentes proyectos de ley sobre carreteras, y uno sobre transferencias de crédito.

Continuando la discusión del proyecto de ley sobre establecimiento del jurado,

El Sr. Mena y Zorrilla rectifica diciendo que siente en extremo que no se halle el ministro de Gracia y Justicia en la Cámara, lo cual le obliga á ser muy breve, y dice que la oposición que hace el partido conservador á este proyecto de ley, no es una oposición sistemática, como lo prueba el que algunos de los artículos han pasado sin oposición, y otros han merecido observaciones que han sido atendidas.

El orador termina diciendo que se le ha atribuido una frase que no ha dicho, y que tiene interés en hacer constar que no ha dicho él que este Jurado sea un Jurado conservador.

El Sr. Bravo rectifica brevemente.

El señor ministro de Hacienda dice que en vista de que los dos oradores han hecho constar la ausencia del banco ministerial del ministro de Gracia y Justicia, y para que no se interprete como desdicho del Gobierno, debe decir que dicho señor ministro está en el otro Cuerpo Colegiado, por haber creído el Gobierno que su presencia era necesaria allí en vista del giro que ha tomado el debate.

El Sr. Bravo dá las gracias por las explicaciones anteriores y dice que no las necesitaba porque las comprendía.

El Sr. Mosquera, de la comisión, contesta á los señores Mena y Zorrilla y Bravo diciendo al primero que lo que se ha hecho aquí, no es traer teorías nuevas y peligrosas, sino que se ha procurado hacer un Jurado lo más perfecto posible. En lo que se refiere á lo que dijo el Sr. Mena y Zorrilla sobre ser ó no conservador este Jurado, dice que lo que él entendió, fué que el Gobierno había traído un Jurado esencialmente conservador y que había salido de la comisión democrática.

Combate esta idea, diciendo que ninguno de los ideales democráticos está comprendido en el actual Jurado.

El Sr. Bravo dice que se alegra de que no haya podido menos de confesar que el Jurado en Madrid dió buen resultado, porque con eso se prueba que lo dará siempre que se establezca en buenas condiciones.

Los Srs. Mosquera, Bravo y Mena y Zorrilla rectifican, quedando aprobado el artículo en votación ordinaria.

Acto seguido se dió cuenta de la nueva redacción del artículo 3.º y se suspende la discusión.

Orden del día para mañana: Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Fueron las cinco y media.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 10 de Mayo á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

(La misma ó mayor concurrencia y animación que ayer por lo que hace á las tribunas; en la de ex-diputados ocupan hoy los primeros, segundos y últimos puestos los señores de reemplazo; bellas y elegantes damas en la tribuna de la Presidencia y otras; en los escaños escasa concurrencia; en el banco azul el señor ministro de la Guerra.)

El Sr. Atard, con motivo de la denuncia de abusos electorales, entretiene, ó mejor dicho, promueve rumores en la Cámara, que denotan la impaciencia de los señores diputados; uno de estos (conservador por cierto) advierte al orador que sería conveniente que callase, y el Sr. Atard contesta: No me da la gana. (Grandes risas.)

(Continúa la sesión.)

El señor ministro de la Gobernación satisface cumplidamente las preguntas del Sr. Atard.

(Entran en el salón los señores presidente del Consejo y ministros de Estado y Fomento; los rumores aumentan, y por esta causa no podemos oír lo que dice respecto á la comisión de presupuestos el señor conde de Villapadierna, ni tampoco lo que le contesta el Sr. Moret.)

Entrase en la orden del día y continúa el debate sobre la interrelación del Sr. García San Miguel.

El Sr. Moreno Rodríguez habla por alusiones, manifestando que á ello le obligan ciertas palabras pronunciadas ayer por el Sr. Sagasta, en lo que se refiere á la cuestión de los dos millones; palabras que espera explique el señor presidente del Consejo, teniendo en cuenta que él fué quien sostuvo la acusación en aquella época.

El Sr. Sagasta: Procuraré complacer al Sr. Moreno Rodríguez.

Cuando se trata de asuntos que afectan á mi honra y á mi dignidad, y una y otra se hallan perfectamente limpias, considero á los que en ello se ocupan, si lo hacen con propósito deliberado, como calumniadores; y si lo hacen inconscientemente, y considerando que la cosa pudo haber sido cierta, de esos no hago caso para nada. Esto dije ayer, y esto repito hoy, advirtiéndole á S. S. que al manifestarlo ayer así no me acordaba de que S. S. se hallase en el Parlamento ni en ninguna parte. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Moreno Rodríguez rectifica, manifestando que él no había hecho otra cosa en aquella ocasión que interpretar los sentimientos de la opinión y pedir aclaraciones sobre un hecho que la preocupaba. Pide explicaciones más explícitas al Sr. Sagasta.

El señor presidente del Consejo: Repito lo que he dicho antes. Al que trata de ofender mi dignidad conscientemente, lo desprecio por calumniador, y al que inconscientemente se hace eco de calumnias, ni siquiera le hago caso, porque supongo desde luego que es capaz de creer de los demás sin enterarse, todo aquello á que iría él sin violencia. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Moreno Rodríguez rectifica de nuevo insistiendo en que no son todo lo explícitas que desearía las explicaciones del Sr. Sagasta, toda vez que le consta por el Diario de Sesiones que él fué quien sostuvo la acusación.

El Sr. Sagasta: Cuando yo he dicho todas estas cosas, repito que para nada tenía en cuenta al Sr. Moreno Rodríguez. Es más, cuando S. S. trató esta cuestión, no estaba yo en el Parlamento, ni siquiera estaba en España, y recuerdo que al consignar los hechos calumniosos que se me atribuyeron, S. S. protestó que no lo creía. No podía, pues, referirme á S. S. al calificar de calumniadores á los que conscientemente ó inconscientemente se habían ocupado en esta cuestión.

El Sr. Mellado habla por alusiones.

Dice que la prensa tiene una esfera de acción completamente distinta del Parlamento; y si se la convierte en cuar-

to, quinto ó sexto poder del Estado, tendría que venir todas las preguntas é interrelaciones que se le hicieran por los diputados, llegando un día en que habría necesidad de colocar un banco en el salón de tal ó cual color, donde se sentasen los representantes de la prensa, al más ni menos que si se tratara del Gobierno. (Risitas bien, bien en la tribuna de la prensa.)

Por lo demás, la prensa dice siempre lo que cree que es verdad; y si se equivoca, ahí están los tribunales para castigarla, y la ley de imprenta para hacer que rectifique.

La prensa procede de buena fé; ¿qué interés tiene en lastimar á nadie? (Rumores.)

Es muy doloroso tener que censurar. (Rumores.) (El Sr. Moret: Pero es necesario.)

Es necesario; tiene razón el Sr. Moret, y si no fuera por lo que aquí se abusa del elogio, otra cosa sería, y por lo menos no se hubiese perdido la virilidad de los antiguos partidos. (Fuertes rumores é interrupciones.)

Si, señores, lo digo muy alto; si la prensa no procediese de buena fé, no incurriría en errores de que solo vosotros, en muchas ocasiones, sois los responsables porque lo manifestáis, y nosotros los periodistas os creemos de buena fé.

Pero se trata de la dimisión del alcalde, y los intereses en ella no la han explicado, incluso el mismo señor gobernador; ¿por qué he de hacerlo yo?

Se trata de la justicia administrativa del municipio, y los concejales se dan por ofendidos porque es una cuestión de honor. Todos los concejales son muy dignos y muy honrados, y yo me complazco en reconocerlo así; pero sí como particulares lo son, no puede decirse lo mismo de su gestión administrativa.

Pero las cuestiones de honor son independientes de las matemáticas, porque aquí imperan siempre los números.

En prueba de ello, el mismo ingenioso hidalgo D. Quijote quiso hacer cuestión de honor el no pagar en la venta, y todo el mundo sabe que mantearon á Sancho Panza. (Risitas.)

El Sr. Martínez Brau, diputado concejal que aludió al Sr. Mellado, pide en resumen á éste que formule los cargos concretos que tenga por conveniente, que será contestado en el acto siempre que no se expresen en esos términos vagos que más arguyen malicia que verdad.

Manifiesta también que para conocer lo que había de cierto en las peticiones infructuosas de expedientes, el municipio pidió una nota á la corporación, y ésta lo ha contestado que todos los documentos que se le han pedido por las Cámaras los ha remitido al gobernador de la provincia.

El Sr. Romero Robledo. (Agitación en la Cámara y en todas las tribunas, especialmente en la de ex-diputados, repleta de hisas.) El orador empieza así:

En nombre de la minoría conservadora, tengo que intervenir en el debate tan brillantemente sostenido por los oradores de la oposición liberal Sres. Montero Ríos y García San Miguel.

Antes que nada, tengo que recoger la alusión que se me ha hecho respecto á los dos millones, para declarar terminantemente que mi responsabilidad estará siempre al lado de la del Sr. Sagasta para todo cuanto se refiera á ese punto. (Aprobación.)

Después de esto empezará por rebatir la afirmación relativa á que el Sr. Sagasta vino á restablecer la libertad electoral, y luego me ocuparé de la alusión del Sr. Montero Ríos acerca de la moralidad administrativa del partido conservador; alusión que evidentemente no nos lastimó porque comprendimos que S. S. quiso referirse á las apreciaciones que el partido constitucional hacía enfrente del conservador.

Rehuiré en adelante ocuparme de la conducta de esta y de todos los partidos en cuestiones electorales, porque es muy fácil caer en la injusticia particularizando cargos y lamentando males que no dependen de los partidos, sino del sistema electoral.

Puede, sin embargo, señalarse actos determinados de gobierno que pueden prestarse á la censura, y de ello pido dar idea el siguiente caso.

El diputado que os dirige la palabra, y no lo digo por vanidad, puesto que el hecho no revela cualidad alguna, es de los que más cuidan de ejercitar sus derechos políticos y los de sus ciudadanos.

Constantemente he venido figurando en las listas de electores municipales, y no teniendo nada que lo imposibilitara el goce de este derecho al presente, en las presentes elecciones se le ha suprimido (Risitas y rumores entre las hisas.)

Al partido conservador le corresponde, en materia de elecciones dos hechos con los cuales ningún otro partido puede envidiarle.

Después de crear un orden público tan firme que á pesar del derroche que ha hecho de él el Gobierno actual, no ha podido alterarlo (Risitas); tiene el partido conservador la gloria de haber nombrado una comisión del censo compuesta por individuos de todos los partidos.

Si á pesar de esto, los abusos electorales no se corrigen, es porque hay necesidad del sistema electoral. Es un error creer que males tan profundos se remedian llevando á las leyes un criterio más amplio y más restringido para castigar los rudos ataques que se dirigen desde el poder.

Ocorre en materia de elecciones, que para perseguir se encuentra siempre auxilio en el poder ejecutivo; pero para defenderse los diputados de la oposición no haya más que mentarlas insuperables. (Aprobación en la izquierda.)

De esta manera el sistema representativo ha sufrido y está sufriendo una gravísima crisis, de la que resulta forzosamente el descrédito, que es la más terrible de las consecuencias que los abusos pueden producir.

Voy á ocuparme de la segunda alusión de que fué objeto el partido conservador, y no tengo ningún inconveniente en volver á manifestarlo. La alusión no me parece melévolá, si bien sirvió al señor presidente del Gobierno para dar una prueba de habilidad, haciendo una defensa justa del partido conservador.

Todos recordáis la conducta del partido constitucional en los últimos tiempos de los conservadores. No se atacaba la política del partido ni sus actos administrativos, sino que á pretexto de cualquier crimen se hablaba de irregularidades. Pues bien, aquella conducta hoy le sale al rostro al partido constitucional.

Aquellos ataques, de tal manera los despreciamos entonces, que no nos queda desprecio para hoy. (Risitas.)

Por eso también ahora, al ver entrar al presidente del Gobierno por la calle de la Amargura, sentimos dolor y pena de que la oposición formule grandes cargos, y sentimos dolor y pena de que el Gobierno, como luego demostrará, parece confirmarlos.

Pues qué, señores diputados, olvidásteis que á raíz de la llegada al poder de los constitucionales se crearon periódicos exclusivamente para calumniar al Sr. Cánovas, al señor marqués del Pazo de la Merced y al diputado que os dirige la palabra? (Alude á las Cartas Conservadoras.) El director de aquél periódico fué condenado por los tribunales, y sin embargo, hoy se pasea por las calles de Madrid.

De quién es la responsabilidad de este hecho sino del Gobierno, que no cuida que las sentencias de los tribunales se cumplan, dejando á los condenados á presidio en libertad?

Recordaré otro acto.

Cuando nuestro partido subió al poder con la restauración, deseando á toda costa evitar luchas, concedimos indultos á la prensa, exceptuando á los encausados por injuria y calumnia; pues bien, cuando nos sucedió el partido constitucional, le faltó tiempo para indultar á los calumniadores de los hombres de nuestro partido.

Mas tarde, se preparaban unas elecciones, y el Gobierno actual, á título y pretexto de moralizar, barría nuestras diputaciones y ayuntamientos, y hoy se lamentan y se quejan porque la moralidad se impone.

¡Ah! ¿Creaís acaso que érais invulnerables? Invoco el testimonio de la justicia.

Todo el Calvario, que el partido conservador, fuerte en su conciencia, sufrió con resignación, se encuentra hoy expiado, y se encuentra expiado con las eloquentísimas palabras que el señor presidente del Gobierno pronunció ayer en defensa del partido conservador.

Nosotros se las agradecemos; pero ya que el señor presidente se encuentra en tan buenas disposiciones (Risitas en los bancos conservadores), voy á dirigirle algunas observaciones que me parecen de justicia.

Mientras se trataba de calumniar á los conservadores, el mundo político no se preocupaba. Mientras se trataba de abusos del partido conservador, el mundo político no se preocupaba y batía palmas.

Se ha visto nombrar fiscal del Supremo á un gobernador acusado por el general Salamanca, diputado ministerial, y entender en un asunto en que tomaba parte. Pero

se trataba de un asunto político, y no tenía nada de particular.

¿Sabéis lo que eso significaba? Pues eso significaba que el poder judicial se quebrantaba, que corría hácia el desprestigio, y que llegaría un día en que este mismo poder absorbería al asesino de Alberni. (Aplausos en los conservadores.)

A esta situación hemos venido á llegar, situación que de prolongarse, nos llevaría á la ruina. Y cito, cito, no que yo vengo aquí á profanar amenazas irrespetuosas. Yo pertenecí á un partido cuya profesión de fé es, que suceda lo que sucediere, siempre estará al lado del Trono.

Nuestro partido, al mismo tiempo que se presta de liberal, será siempre monárquico hasta el martirio, pero no será nunca cortésano y dirá en voz alta lo que la opinión pública piensa.

Es posible, señores diputados, que sin las alusiones de ayer, no hubiera tomado parte en el debate la minoría conservadora. No es, pues, este acto nuestro de hoy un acto premeditado.

Voy á contestar á lo que los Sres. García San Miguel y Montero Ríos dijeron en sus discursos de ayer.

(El Sr. Montero Ríos pide la palabra.)

Nosotros creemos en la sinceridad del partido político en que dichos señores figuran, en el movimiento de aproximación hácia la Monarquía, y nos alegramos de ello; como creemos en la sinceridad del Sr. Sagasta.

Nosotros no queremos el poder por intrigas, confendemos sin rencor con todos los partidos políticos y solo pretendemos que la opinión pública adquiera la convicción de que nuestros merecimientos son los mejores, sin que por esto desconozcamos los merecimientos de nuestros adversarios políticos.

Jamás arrojáramos sobre ellos nubes de desconfianza. Si no lo hicimos del partido constitucional, que nos levantó á nosotros montañas de desconfianza, ¿cómo lo íbamos á hacer con el nuevo partido?

No parecería bien; no estaría justificado que el partido conservador no hablara del asunto concreto de la cuestión de ayer, de la dimisión del alcalde de Madrid.

A este propósito yo he de recordar á algunos diputados de la mayoría que la inmunidad del diputado no ha de ser una especie de agua donde han de venirse á lavar los pecados cometidos en otras partes. Esto sería un odioso privilegio.

Es necesario disponerse á no rechazar que se traten aquí todos los asuntos.

¿De qué serviría esto en último caso? Eso sería colocar-se fuera de la realidad, y no hay razón para que no se traiga al Parlamento lo que dice la prensa, lo que se habla en los círculos, en los cafés, en todas partes.

Per ahí corren varias versiones acerca de la separación del Sr. Abascal. Unos dicen que es debida á su intervención en el asunto Monasterio, otros á diferencias con el gobernador... sea de ello lo que fuere, es el cierto que el alcalde de Madrid ha venido á ser la víctima expiatoria.

El rayo que hirió al Sr. Romero Giron en la sesión famosa, y que no fué bastante á matarlo, por más que se vió abandonado de todos sus compañeros, ha venido á matar al Sr. Abascal, y es natural, puesto que el Sr. Abascal al caer, descompone ménos la situación que lo hubiera hecho cayendo el ministerio de Gracia y Justicia.

Entonces el Gobierno comprendió que, para rehacerse, necesitaba de un voto de confianza para desvanecer la atmósfera que se formó, y han transcurrido los días, y hasta ayer no se convenció el Sr. Sagasta de que tenía que hablar; y que dijo: que él que tenía que ver con la sentencia dictada por el juez; que eso es cuestión de los Tribunales que entendieron en el asunto.

La responsabilidad del ministro no es tanta, es menor la del que fué alcalde; la responsabilidad es del Gobierno, y éste ha debido dar una satisfacción á la opinión pública separando al juez que dictó la sentencia. (El Sr. Gonzalez Blanco: Eso hacíais vosotros.)

No sé lo que me ha dicho el diputado que me ha interrumpido; rumores, voces protestas, momentos de confusión; el Sr. Gonzalez Blanco, después de repetir lo dicho anteriormente, pide la palabra; el señor presidente agita la campanilla, y después de algunos minutos se restablece la calma.

Esjyo esperando—dice el Sr. Romero—á que los rumores cesen, para continuar, y entre tanto, doy las gracias á los señores diputados, porque me han proporcionado un rato de descanso. (Risitas.)

Aludo directamente al Sr. Gonzalez Blanco, fiscal que fué en el asunto de la calle de la Fresa, para que diga en esta cuestión todo lo que sepa. Por mi parte he de añadir, que el partido conservador lo separó del cargo, porque entendió que no había cumplido con el celo que debiera sus deberes, y en cambio conservó en su puesto al juez señor Carrasco, constitucional de abolengo, que no será sospechoso, y que en último extremo, era el que tenía que dictar sentencia, y por lo tanto, el responsable.

Esto hizo entonces el partido conservador, y esto hubiera hecho á encontrarse en ese puesto en la causa de Alberni, y por no obrar así, son las censuras que yo dirijo á ese Gobierno, y las censuras que le dirige la opinión, porque ésta hubiera deseado, en vez de la contestación que ayer dió el Sr. Sagasta, que hubiese separado en primer término, al juez que dictó la sentencia.

Vamos á la dimisión del alcalde de Madrid. (El señor presidente del Consejo abandona el banco azul.)

Siento que se vaya el Sr. Sagasta.

(El Sr. Sagasta desde cerca de la puerta de salida: No importa, ahí queda quien tiene apuntes.)

Hace bien el señor presidente del Consejo, mejor es que lo diga mis argumentos que no que los oiga. (Risitas.)

La dimisión del Sr. Abascal no es ni ha podido ser por incompatibilidad de carácter con el señor conde de Xiqueña, porque demasiado saben los señores diputados que no se trata de ningún matrimonio. (Risitas.)

Además, no le dijo en cierta ocasión el Sr. Sagasta al Sr. Navarro y Rodrigo que para cuando no tenía razón quería él á los amigos? ¿Por qué no ha hecho él lo mismo con el Sr. Abascal? (Risitas.)

Se ocupa después el orador de la crisis última, y la explica á su manera, en ocasiones con mucha gracia.

Dice que la crisis se hizo para echar al Sr. Alonso Martínez, y sin embargo, el actual ministro de Gracia y Justicia sigue el mismo derrotero de aquel: recuerda que á la crisis dió ocasión la venta de unos montes y nadie ha vuelto después ha hablar de tal asunto ni nada tenía que ver en él el Sr. Alonso Martínez.

Pasa después á ocuparse en la persona que había de reemplazar al Sr. Abascal, y el orador cree que debió darse el cargo á un amigo de la situación; pero que sin duda teniendo en cuenta que el Sr. Urquijo, por efecto de su capital, reunía excelentes condiciones de moralidad, se ha prescindido de los amigos políticos, y se le dió á dicho banquero. (El Sr. Sagasta pronuncia algunas palabras en son de protesta que no llegan á nuestros oídos.)

No sé por qué me interrumpe el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta: ¿Es que S. S. no se ha creído honrado hasta que ha sido rico?

El Sr. Romero Robledo: Pues precisamente por eso, porque yo he sido pobre recuerdo esto hecho.

El Sr. Sagasta: ¿A qué vienen, pues, esas acusaciones? Eso no es más que insidia.

El Sr. Romero Robledo: No puede haber insidia donde se procede con la franqueza que yo procedo. (Rumores.)

No me importa ni hago caso de esos rumores. No hay que achacar á condiciones de oratoria lo que se debe solo á la verdad. ¿Era yo, ó era el presidente del Consejo el que decía: Colocado entre el amigo y el deber, he sacrificado al amigo?

En la política todos tienen su puesto por algo: unos por su talento; otros por su probidad; otros por sus antecedentes, y el Sr. Abascal, presidente del ayuntamiento, tenía una significación propia, como la tiene el Sr. Sagasta, presidente del Consejo de ministros.

Pues bien; cuando desaparecen de sus puestos hombres que tienen significación propia, las oposiciones tienen derecho á saber las causas, tanto más, cuanto que se lo ha reemplazado por otra persona que ni siquiera es del partido. (Aprobación en la izquierda.)

El alcalde de Madrid ha dimitido, se dice; ¿pero cómo dimitió? ¿Por escrito? ¿A que no!

El Sr. Abascal ha referido los incidentes de su dimisión, expresando á alguno de los que le escuchaban que no le importaba que me lo refirieran á mí.

El Sr. Sagasta, que le decía... (Rumores y risas.) El señor Sagasta y los ministros también se ríen.)

si esto honra á S. S., si esos nobles impulsos no pueden dominarse siempre. Encontró el Sr. Abascal casi llorando al Sr. Sagasta, que le decía: «¿Qué medios escogen! ¡qué manera de comportarse conmigo! Me obligan á deshacerme de V. ó á plantear la crisis.» Y entonces el alcalde de Madrid contestó á su amigo querido: «No pase V. cuidado por eso. Aquí está mi dimisión.» (Atención.)

Esta fué una declaración tibia y de gran importancia del Sr. Sagasta. Esto quería decir. No desempeñó la Presidencia del Consejo de ministros; ese manto que la representa se cae ya del cuerpo que la sostiene, ó por lo ménos la cabeza de ese cuerpo no puede ó no sabe imprimir carácter á la política. (Rumores en la mayoría; bien, bien, en la izquierda.)

El señor presidente del Consejo le decía al alcalde: «La dimisión de V. ó la crisis.» ¡Ah! Esto revela que S. S. se acostumbra á percibir los rumores de crisis, á saber que hay un personaje á quien todas las miradas se vuelven siempre que surge un conflicto, como buscando en lo que indique la única y posible salvación: alude al ministro de la Guerra. (Rumores.)

Pero recuerde S. S., señor presidente del Consejo de ministros, que no todos los días se parecen, que cada una guarda en secreto una posible desavenencia ó una posible alianza, que al empezar mi discurso he tenido que compartir mi responsabilidad con el de S. S., por hechos pasados, que los amigos por quienes hoy se sacrifican, puedan sacrificar á S. S. mañana; y tenga en cuenta que es necesario que S. S. obre de tal modo, que quite autoridad al rumor de que las apariencias de poder son engañosas, y que los actos de ese gobierno obedecen más á poderes ocultos que al de S. S. (Rumores prolongados.)

(Por espacio de cuatro minutos los diputados de la izquierda felicitan al orador y abandonan el salón. Por último, el Sr. Romero Robledo también sale después de haberse levantado.)

El señor ministro de la Gobernación (para contestarle):

Constraba el Sr. Romero Robledo que el Sr. Sagasta abandona el salón cuando S. S. hablaba, y S. S. hace lo mismo que censuraba.

Empiezo felicitando al Sr. Romero Robledo por el restablecimiento de su salud físico y dándole mi pésame por el patericimiento moral de que S. S. nos ha dado muestra. (Risitas); y digo esto, porque el discurso que ha hecho esta tarde S. S. no se acomoda á la fama de batallador y de franco de que S. S. goza como orador.

Este partido, ni acepta ni necesita, aunque agradece la generosidad que le brindaba el Sr. Romero Robledo, porque cuando en batalla tan importante como la de ayer se consigue el triunfo, lo reconocen amigos y adversarios, no puede haber el más ligero temor á esas responsabilidades.

Pero lo que ha querido el Sr. Romero Robledo es hacer un acto político, vista la inutilidad del de ayer; pero el país y la Cámara quedan convencidos de que sucesos como los de ayer, aunque se dividan en muchas etapas, siempre tendrán el mismo resultado.

Las afirmaciones y las indicaciones de cierto género del Sr. Romero Robledo son tan vagas, que para contestarlas apenas tengo motivo y necesidad de repetir á S. S. lo que ya he dicho en otra ocasión. Este Gobierno tiene tan delicado el timpano, que le bastaría el más leve rumor de descontento en las altas regiones ó en las Cámaras para que se condujera con arreglo á su dignidad y á su conciencia. Con lo dicho basta para demostrar que este Gobierno hasta ahora no ha abandonado ni abandonará en adelante ninguna de las responsabilidades que le incumben.

Afirmaba el Sr. Romero Robledo que el Gobierno buscaba la ocasión de obtener un voto de confianza, y esto es inexacto. ¿Nos crean tan estúpidos S. S., que después de observar las repetidas muestras de adhesión que hemos obtenido en todas las sesiones de mediano empeño, hayamos de perder el tiempo en perseguir una cosa completamente innecesaria? (Aprobación.)

Por lo demás, creemos al Sr. Romero Robledo, en el Gobierno ni fuera de él hay nadie que pueda, no ya eclipsar, pero ni aun menoscabar en lo más mínimo la autoridad del Sr. Sagasta, reconocida y acatada en absoluto, dentro y fuera, por todos.

Pero las oposiciones se dejan arrastrar por sus pasiones, y á ella lo sacrifican todo, hasta la exactitud. Yo recuerdo con dolor los días nefastos en que unos y otros, todos los partidos, destruían al país con sus luchas.

Quédese la responsabilidad de aquello para los que nos arrastraban, que hoy, más prácticos y mejor aconsejados nosotros por la experiencia, deseamos las provocaciones y nos quedamos con la conciencia tranquila.

Atribuye á la elocuencia meridional del Sr. Romero Robledo las proposiciones que S. S. dió al incidente de la dimisión del alcalde de Madrid, y añade: El Sr. Abascal, á la simple noticia de la posibilidad de un conflicto, dimitió, no sólo en el acto de que ha dado cuenta inexacta á S. S., sino en otras dos ocasiones, verbalmente ó por escrito, que esto importa poco, pero de un modo solemne, y diciendo el Sr. Abascal al Sr. Sagasta que ni siquiera admitía discusión sobre el hecho de la dimisión.

En dos ó tres períodos intencionados, dice y demuestra que hace falta toda la desvoltura del Sr. Romero Robledo para hacer acusaciones á un Gobierno por una dimisión; el partido que tiene en su historia procedimientos para hacer dimitir á los altos funcionarios, como los empleados con el Sr. Elduayen y el Sr. Bugallal.

Rechazo en absoluto las palabras del Sr. Romero Robledo referentes al nombramiento del señor marqués de Urquijo.

Nosotros no necesitamos la moralidad que presta el dinero, hemos nombrado al señor marqués de Urquijo por creerle una persona respetable y de prestigio, para demostrar además que no tenemos inconveniente en dar tan elevado puesto á una persona independiente.

Respecto á los cargos dirigidos por S. S. á este Gobierno acerca de la situación deplorable en que dice ha colocado al cuerpo electoral, diré que nuestro partido ha concedido á sus individuos las libertades más amplias.

El resultado de las últimas elecciones es una prueba de ello, en ellas han tomado parte todos los partidos, á excepción de los que existe contra ellos ninguna reclamación concreta, ¡qué más puede decir el Gobierno después de estas declaraciones?

Por lo demás, créame el Sr. Romero y Robledo, si continuamos por este camino de la censura mútua sin añadir pruebas concluyentes, entonces sí que iremos á la confusión y al desprestigio electoral.

Creo que he desvanecido todos los cargos hechos al Gobierno por el Sr. Romero Robledo, pero no quiero sustentarlos sin contestar á lo significó por S. S., afirmando que el Sr. Sagasta no toma para nada en cuenta las necesidades de la política al hacer las modificaciones ministeriales y por esto resultan estas caprichosas é inesperadas.

¿Qué autoridad tiene para formular este cargo, pregunto yo, señores diputados, un partido cuyo jefe cambió los individuos del Gabinete que presidía con tal felicidad, que tuvo treinta y un ministros, y proporcionando cada vez que verificaba un cambio una nueva sorpresa por lo imprevisto?

Tenga, pues, paciencia el Sr. Romero Robledo, y dénos á nosotros tiempo de que demos la vuelta al número treinta y uno. (Grandes risas muy bien muy bien.)

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate.

cia así se procediese. De seguro que se daría el caso de que constantemente se estarían repitiendo hechos de esta naturaleza y esto no puede quererlo, no puede consentirlo nadie que estime en algo la independencia de los tribunales y por mi parte no lo haré jamás. (Bien, bien.)

Por lo demás, Sr. Romero Robledo, yo no tengo para qué repetir la significación política de este Gobierno, porque lo hizo ya muy elocuentemente el Sr. Sagasta el día siguiente de la crisis; yo solo si he de decirlo, para terminar, que con aquella significación continuamos y por igual camino que el que hasta aquí nos hemos trazado seguiremos. (Bien, bien en la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo rectifica, poniendo á sus palabras mucho calor; defiende á los diputados que han denunciado los escándalos cometidos en la causa Albani; pide una nota de las traslaciones hechas por esta situación en lo que se refiere á los jueces municipales y de primera instancia, é insiste en que un gobernador de provincia, procesado por delitos electorales, estaba ocupando la fiscalía del Supremo.

El señor ministro de la Gobernación rectifica brevemente.

El Sr. Gonzalez Blanco habla para alusiones y hace la historia de la causa de la calle de la Fresa, y cita á este propósito algunos hechos que causan gran sensación en la Cámara; entre otros, que el capitán Martínez, que disparó contra los pretendidos conspiradores, matando á uno, fué ascendido y presentado al Rey por el Sr. Cánovas, y que los guardias que intervinieron en este suceso eran protegidos del secretario del Sr. Romero Robledo; los mismos que luego intervinieron en las botellas explosivas. (Sensación.)

Se acuerda, en medio de un gran tumulto, y por 168 votos contra 53, la prorroga de la sesión. Esto, no obstante, conservadores é izquierdistas, excepción del Sr. Moret, abandonan sus escaños; permanecen en su sitio los de la Unión republicana y amigos del Sr. Martos; pero al fin parte de los primeros vuelven á sus asientos, y el Sr. Gonzalez Blanco termina su discurso, hablando también el señor Capdepon.

Se levanta la sesión á las ocho.

Consejo de ministros.

El debate promovido en el Congreso por el señor Garcia San Miguel, ha sido, según nuestros informes, el asunto preferente del Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M.

El Sr. Sagasta dió cuenta al Rey además de varios asuntos de política interior y exterior, así como los demás consejeros expusieron el estado de expedientes de sus respectivos departamentos.

También se habló de los festejos proyectados en honor de los reyes de Portugal.

S. M. ha firmado varios decretos-sentencias del Consejo de Estado, el nombramiento del dean de la catedral de Santiago de Cuba, y la casación, por reforma, de un funcionario de la administración de Filipinas.

A las doce se retiraron los ministros de la real cámara, pasando á las habitaciones de S. A. la infanta doña Isabel los Sres. Vega Armijo, Gallon y Gamazo, los cuales á las doce y media se reunieron con sus compañeros en la secretaria de Estado.

En este Consejo deben los ministros haber tratado de los asuntos del día; y algo de las cuestiones del presupuesto.

El ministro de Marina no ha asistido al Consejo por continuar indispueto.

Carreras de caballos.

Las verificadas hoy, pueden calificarse de muy concurridas y animadas, á lo que ha contribuido lo relativamente apacible de la tarde.

Mucho antes de la hora, se encuentran en la tribuna SS. MM. y AA. con la duquesa de San Carlos, la condesa de Superunda y el marqués de Alcañices.

Las tres tribunas se hallaban ocupadas por distinguida concurrencia; en el centro del hipódromo reuníanse numerosos carruajes de todas clases, y en las alturas inmediatas gran número de curiosos.

La tribuna de libre circulación estaba muy brillante, apareciendo ya algunas toilettes de primavera.

Hé aquí los detalles de esta fiesta del Sport:

Primera carrera.—Muy solicitado Ubeda, de Florite, sin duda por sus triunfos del primer día, solo parecía disputarle las 2.500 pesetas, premio del ministerio de Fomento, el caballo Picador, de Davies.

Después de tres salidas falsas por no colocarse bien Velilla, partieron de la puerta de Madrid los cuatro caballos por este orden: A vencer, de Garvey, Picador, Ubeda y Velilla.

En la subida, Picador (J. Jarvis), se metió, y á la cabeza del grupo continuó toda la carrera, asegurando su victoria desde la recta y llegando primero sin mucho esfuerzo y á pesar de sufrir un tropezón. Ubeda llegó el segundo y muy retrasados los restantes.

Cotizaciones: 3/1 y 106 rs. por duro; tiempo, tres minutos cinco segundos.

Segunda carrera.—Los cinco caballos inscritos se presentan en la pista, pero dificulta la salida Guadaite, de Aladro.

Por fin baja la bandera el starter, y aunque no muy unidos, parte el peloton, pasando á Guadaite que lo encabezaba, Principe, de Garvey, conservando este puesto con gran facilidad y alcanzando las 10.000 pesetas y el 50 por 100 de las matriculas que constituyen el premio.

Guadaite llegó segundo; distanciados Guadaite y Hamlet; Queen, en la segunda vuelta, se plantó en la puerta y no pudo seguir corriendo.

El caballo vencedor Principe, es un precioso animal de pelo alazán, lucero, de tres años, hijo de Monarch y Ellermira; lo montaba el jockey Gilka. Cotización: 1 1/2 á 2 1/2; 40 rs. por duro. Tiempo, tres minutos cuatro segundos.

Tercera carrera.—Retirados Lohengrin y Lusitano; Perico, de Lorite, y Qisp, de Sierra (Fernan-Núñez), favoritos.

Salen llevando la cuerda Perico con mucho brío, seguido de Boccacio; pero en la puerta se mete Ojen (jockey Forman), y gana sin dificultad el premio; cotización: 1 1/2 á 2 1/2 y 48 reales por duro; tiempo, un minuto cincuenta y cinco.

Perico, el solo caballo español de los que corrian, fué muy llevado por su joven jinete Valentin Ledrado; Boccacio en la subida se paró, ignoramos por qué.

Cuarta carrera.—Premio del Veloz Club.—Después de una carrera muy bonita lo ganó Dillette (5/1, jockey Forman), de Fernan-Núñez.—Segundo Limon, de Aladro, y tercero Milord, de Smailto, cuyos caballos y Broadsi, contribuyeron al interés de esta carrera. En las apuestas mutuas pagaron 32 reales por duro. Tiempo: un minuto, 4/5.

El Sr. Sierra, á cuyo nombre se hallaba inscrito Dillette, fué multado con 50 pesetas porque el jockey llevaba una gorra encarnada, en vez de haber sido de dicho color y azul (1).

La poule del Veloz Club, ascendente á unos 12.000 reales, ha sido ganada por el Sr. Pastor y Landero (D. Pedro).

Quinta carrera.—Militar.—El interés de esta carrera estriba en que se corren caballos pertenecientes á oficiales del ejército, los cuales los montan con el uniforme de sus institutos.

El premio era de S. M. la Reina, y consistía en un hermoso caballo, anglo normando, de seis años, pelo castaño, calza lo de atrás y llamado Tirso; completaba el regalo toda la montura, cuya cabezada lucía unas preciosas rosetas de hierro y oro, con las iniciales de la augusta señora.

Mientras los preparativos de reglamento, un picador de la Real Casa paseó por el turf al referido caballo.

Muchos compañeros y amigos de los jinetes los rodeaban en el pasaje diciéndoles como en Aida: Rittorna vincitor.

Prévia una salida falsa, partieron los caballos muy desiguales, siendo el primero Nalgudo, del teniente de cazadores de Albuera D. Alvaro Gordau; seguían Faldellin y Falange, y aunque todos corrieron muy bien, no pudieron disputar el premio á Nalgudo; Carcelero distanciado.

El alférez de cazadores Sr. Saurez Montero, que montaba Nalgudo, y el teniente Sr. Poderoso, propietario de Faldellin (que llegó segundo), fueron presentados á SS. MM. por el coronel señor marqués de Sierra-Balloses.

El Sr. Gordon fué también muy felicitado por el buen training de su caballo; éste hizo ganar 46 reales por duro.

El desfile, muy lucido; llamaba la atención el break del conde de la Padilla, ocupado por bellas y elegantes jóvenes.

Un carruaje, cuyos caballos se desbocaron, volcó en la Castellana, produciendo contusiones en la cabeza al Sr. D. Eduardo Estéfani, socorrido en uno de los hoteles inmediatos, fué conducido á su casa bastante aliviado.

Mañana las carreras empezarán también á las tres; se disputará el premio de S. A. la Infanta Isabel, consistente en un artístico grupo de bronce, que representa un steeple-chase.

Desearíamos que la Sociedad dispusiese la venta de programas la tarde anterior á las carreras, para que los periódicos de la noche pudiéramos extraerlos; también debiera fijarse algo en lo que ocurre en el restaurant.

Como buenos sportsmen, hemos tomado lunch, y por seis Sandwiches, dos copas de Sherry y un refresco nos ha llevado 18 rs. ¡¡¡Schoking!!!

Por último, un turfista de Penulas Street, aprovechando el interés de la quinta carrera, ha afamado un reloj, siendo capturado.

WIRP.

Un periódico anuncia que hoy ó mañana debe llegar á Madrid el señor duque de Fernan Núñez, donde permanecerá breves días.

Nueva derrota de Bismarck.

Berlin 10.—El Parlamento alemán dió ayer otro voto contrario al príncipe de Bismarck, devolviéndolo á la comisión el dictamen sobre el presupuesto bical.

Después desahó el aumento de los derechos sobre la importación de la madera pedido por el gobierno.

La prensa liberal alemana aplaude calorosamente la conducta de la Cámara negándose á secundar los planes del príncipe de Bismarck.

La salud de éste deja mucho que desear, pues, según dicen hoy algunos periódicos, sus dolores neurálgicos han aumentado considerablemente.

Esta tarde salió de Cádiz para las Antillas y Canarias, el vapor-correo Alfonso XII.

En una obra de la calle de San Vicente, desprendióse un madero de los pisos altos cayendo sobre una transeunte y causándola varias contusiones graves.

Mañana á las dos de la tarde tomará posesion el nuevo alcalde de Madrid señor marqués de Urquijo.

Por falta de número no ha celebrado sesión esta tarde la diputacion provincial.

Ha publicado hoy El Eco Nacional un notable artículo titulado Las tres respetabilidades, que ha llamado la atención.

Su objeto principal es aplaudir la conducta del Sr. Sagasta y estimularle á seguir por el camino emprendido, poniendo los intereses públicos por encima de las pasiones de partido.

Pasado mañana sábado, tendrá lugar en el elegante teatro de la calle de Jovellanos, la primera representación de la zarzuela de gran espectáculo, original de D. Luis M. de Larra, música del maestro Barbieri, no ejecutada hace años en Madrid, titulada Sueños de oro, la cual será exornada con todo el aparato de bailes, trajes, decoraciones, transformaciones, atrezzo, luces Drumont y de bengalas que su argumento requiere.

Dicen de Gandia á un periódico de Valencia, que está muy poco animado el mercado de hortalizas y verduras, á causa del retraso que han experimentado las plantaciones, debido á las frecuentes variaciones que viene sufriendo el tiempo. Esto, como es natural, está produciendo perjuicios de consideración á los agricultores, que en los años anteriores por esta fecha, ya habían exportado una cantidad considerable de productos.

No son más satisfactorias las noticias que se reciben de Alcaira, de donde participan que los vientos siguen derribando al suelo buena parte de la naranja que resta en los árboles, y la temperatura fría que relativamente se deja sentir, paraliza el desarrollo de los plantales de arroz, cuya plantacion y cosecha sufrirá gran retraso este año.

Dice La Andalucía de Sevilla, periódico democrático:

«Ayer era objeto de animados comentarios en los círculos políticos el hecho de haber recibido, según parece, diversos anónimos en los que se les dirigen graves amenazas, algunos individuos del partido conservador que en la actualidad desempeñan una parte muy activa en la enérgica campaña de oposicion que el partido del Sr. Cánovas ha emprendido en Sevilla contra los ministeriales, á consecuencia de las elecciones recién hechas.»

BALANCE DEL DIA.

Vamos á desembarazarnos de los incidentes primeros de la sesión del Congreso, para luego proseguir el diseño de la accion principal.

El cargo que en ciertas palabras del Sr. Sagasta, ayer por éste pronunciadas al hablar de los dos millones, pudo crear el Sr. Moreno Rodriguez, en 1872 acusador del Sr. Sagasta, que le afectaban de algun modo, se vió no podia ser objeto de recriminaciones más ó menos molestas, después de las palabras recíprocas y en sentido conciliador pronunciadas, así por el Sr. Moreno Rodriguez como por el presidente del Consejo.

En cuanto á la alusion del Sr. Meliado, éste la recogió con discrecion, ingréio y fortuna, explicando en breves pero decisivas frases lo que es la funcion de un periódico, que por regla general va reflejando sucesos y opiniones según se filian por la sociedad.

No decimos nosotros con esto, que los periódicos ni los periodistas seamos impecables, porque de todo hay en la vida del Señor; pero es evidente que en buena teoría parlamentaria, como dijo oportunamente el Sr. Meliado, no pueden ser sometidos los periódicos á debates en las Cámaras, por ser el campo natural de la contradiccion, ya los periódicos mismos y ya si el caso lo requiere, los tribunales de justicia.

Y estamos ya, con esto, de nuevo en la accion principal.

Lo que es la diferencia de los oradores ó el estar mejor ó peor, según los días y las circunstancias!

Después de todo, el Sr. Romero Robledo ha tejido esta tarde su tela sobre la misma trama y con los propios hilos en que trabajó ayer el Sr. Montoro Rios; y, sin embargo, con todo su mérito, este discurso resultó poco afortunado, mientras ha salido hábil é intencionado, aunque un tanto insidioso, el discurso del Sr. Romero Robledo.

Pudiera llamarse este de hoy, el discurso de las sospechas, y aunque el género no nos parece para imitado, mirada la obra bajo el punto de vista del arte y de la retórica, preciso es decir que tiene bastante mérito; aunque su efecto, por la faldole de la materia tratada y por lo especialmente aparejado que va el público á estos debates, se disipará mucho cuando pase de la Cámara á la imprenta.

La razon es sencilla; cargos nuevos de importancia, no hay ninguno. La novedad está en la hilación, en los acentos y en la intencion.

Después de cerca de dos horas que duró este discurso, y una que ya llevaban á la espalda los señores diputados con la adiccion de los primeros incidentes; pasadas todas estas impresiones, era la hora llegada de tomar cierto descanso, y se lo tomaron muchos diputados, en todo más felices que nosotros los periodistas, que si quisiera para echar un cigarrillo tenemos tiempo; pero al fin el deber imperioso que se cumple es un consuelo; y el deber por un lado, y el gusto propio por otro, nos llevaron á seguir, sin entreacto ni esparcimiento, el debate, oyendo con atención las palabras del señor ministro de la Gobernación, que con paso firme, frase siempre correcta y abundante, fué siguiendo al señor Romero Robledo, para negar y contradecir los asertos más ó menos artificiosos del jefe del partido conservador, por otra parte ya dichos ayer y desvanecidos.

En estos asuntos, como los que estos días trata el Congreso, hay un resorte seguro de apasionar al auditorio, que es el de recriminar; y de este medio ha usado con discreta sobriedad el señor ministro. Nosotros lo aplaudimos, porque una vez en este camino, los partidos primero y el país después, son los que salen destrozados, aunque solo se combatan con reticencias y malicias los oradores.

Después de este discurso habló para la defensa del Sr. Capdepon, y en general de la independencia de los tribunales, el Sr. Romero Giron, con frases que la Cámara acentuó con marcada benevolencia.

No llevaban mal, en la parte de efecto escénico que no en la razon fría, las oposiciones el debate esta tarde; pero el Sr. Romero Robledo tuvo el mal consejo de aludir al Sr. Gonzalez Blanco, fiscal que fué en la causa de la calle de la Fresa; y aquí se le ajaron los laureles, porque las revelaciones sobre este suceso, que aún habrían sido de más efecto si el orador se ciñera más, causaron mucha impresion por lo que entonces pasaba con la administración de justicia.

Este incidente y todos los demás ocurridos hasta levantarse la sesión, á las ocho de la noche, van solamente indicados en el Extracto, porque es ya tarde cuando se desenvuelven, y no nos queda tiempo ni espacio para estamparlos como son.

Estará decir que la sesión se prolongó con muchas protestas y voces, después de una votacion nominal, y de hablar los señores Gonzalez Blanco y Capdepon.

Mañana creemos termine este debate.

El artículo 3.º del proyecto de ley sobre el Jurado, nuevamente redactado y leído esta tarde en el Senado, dice así:

«Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior:

1.º Los delitos cuyo conocimiento corresponde al Tribunal Supremo, con arreglo á los artículos 281 y 284 de la ley orgánica del poder judicial.

2.º Los delitos definidos y penados en los artículos 157 al 161, 163 y 164 del Código penal, de los cuales conocerá la sala tercera del mismo Tribunal Supremo.

3.º Los delitos comprendidos en el artículo 162 del expresado Código, y los de injuria y calumnia, cualesquiera que sean las personas, corporaciones ó funcionarios públicos contra quienes se dirijan y la forma en que se cometan.»

Palacio del Senado, etc.—Alonso Colmenares.—Viñas.—Parra.—Saavedra Bálzoma.—Suarez Inclan.»

El Consejo de ministros y la sesión del Senado, por separado van.

Muy concurrida promete estar esta noche, la comision de presupuestos.

TELEGRAMAS.

París 10.—El Sr. Mathe, intransigente, ha sido elegido presidente del ayuntamiento de París.

Esta eleccion ha producido cierta sensación, á pesar de que no era de extrañar, predominando los rojos en el Consejo municipal.

Constantinopla 10.—El vizconde de Carnide, ministro de Portugal en esta corte, fué recibido ayer en audiencia solemne por el Sultan, á quien entregó las insignias del gran cordón de la orden de la Torre y de la Espada.

Nueva-York 10.—Ayer se han inaugurado los trabajos de la cimentacion de la estatua colosal representando la libertad, que se va á levantar en la rada de este puerto, sirviendo de faro.

Londres 10.—El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento á 4 por 100.

Panamá (sin fecha).—Las tropas peruanas mandadas por Montero, que se hallaba en Chila abandonaron aquel punto al acercarse una columna chilena mandada por Arriaga.

La expedicion científica que fué á Luna para observar el eclipse de sol que ocurrió el día seis del corriente no consiguió su objeto por haberlo impedido las nebulas.

Londres 10.—Un despacho del Canadá dice que continúa reinando grande alarma entre los armadores ingleses del puerto de Halifax, ante el temor de que los fe-

nianos lleven á cabo su amenaza de destruir por medio de torpedos y otras máquinas explosivas, los buques mercantiles ingleses fondeados en aquel puerto.

Las autoridades del Canadá están recibiendo animados anuncios de los ministros designados del partido irlandés de la dinamita, el cual se propone vengarse así de la ejecucion de los asesinos de Dublin; fijada para el lunes próximo.

Ha corrido el rumor aunque no se ha confirmado, de que habian salido del puerto de Boston buques tripulados por fanáticos con el siniestro designio de incendiar á los buques mercantiles ingleses.

El gobernador inglés de Nueva Escocia ha adoptado serias medidas de precaucion.—Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 10 DE MAYO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	65 70	Ob. Munic. de id.	
Id. fin del corriente		Ob. Erlanger de id.	
Idem fin próximo.		B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.	64 80	Cédulas al 7 por 100	
3 por 100 exterior.		Idem al 6 por 100	
2 por 100 exterior.		Idem al 5 por 100	93 20
4 por 100 amortizad.	78 90	B. H. al 6 por 100	
Cirre de A. y P. de A.		V. H. COMERCIALES	
Idem de Agosto		Idem de Marzo	
Idem de Julio		Idem de Julio	
Obras públicas		Ac. B. de España	291 00
Personal		Idem Hipotecarios	
Ob. de A. de Cuba		Idem de Castilla	
Billetes h. de Cuba	98 50	Tranvia de E. y M.	
Bonos del A. Madrid		Obligaciones de la	

París, á ocho días vista, 4 02.
Londres, á 90 días fecha, 47 30.

Resumen.

Los fondos, en mejor sentido que ayer, pero la contratacion reducida á escaso número de operaciones. En el bolsin de anoche los cambios volvieron á recuperar la pérdida espermentada en la reunion de la tarde, y este aumento ha venido á reflejarse en la cotizacion oficial de hoy.

Así resulta que comenzando el 4 por 100 interior al contado á 65 50, ha llegado por varios cambios intermedios á 80; cierra á las tres á 65 70, y queda en lo no publicado á 65 65.

De operaciones á plazo de esta renta, no hemos oido ninguna publicacion; pero continúa la diferencia de 10 céntimos en más precio del fin de mes con el contado, y la de 50 del de aquel con el de fin de Junio.

El cambio del 4 por 100 exterior nada ha adelantado, siendo sus cotizaciones 64 75 y 80; es decir, que continúa con la depreciacion de 85 á 90 céntimos con respecto al interior.

Entre 78 50 y 60 ha estado el 4 por 100 amortizable en las pocas operaciones que se han anunciado, cerrando á 55 é indicándose después en lo no publicado á 76 50.

Solo dos cambios se han cotizado de los billetes hipotecarios de Cuba, los de 96 45 y 50.

El Banco Hipotecario de España, cuyas cédulas son objeto de diarias negociaciones, ha tenido cotizadas las del 5 por 100 de interés anual á 93 20 por 100.

Las acciones del Banco de España publicadas á 291, quedan concertadas para publicarse mañana á 290, 291 y 282 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 65 65; fin de mes, 65 75; fin próximo, 66 25.
Cambios sostenidos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas hipotecarias al 5 por 100.

En representación de los préstamos hipotecarios realizados, el Banco emite Cédulas con interés de 5 por 100 al año, sobre su capital nominal.

Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas, y la subsidiaria del capital del Banco.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del establecimiento, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del mismo.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 9º centígrado sobre 0.

A las doce de la misma, 14º idem idem.

A las cuatro de la tarde, 12º idem idem.

La máxima fué de 16º idem sobre 0.

La mínima, de 5º idem idem.

El barómetro marca variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Mamerto, Obispo.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pascual, donde continúa la novena de su titular, predicando por la mañana el P. Lorenzo Molina y por la tarde el Sr. Urra.

En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia continúa la novena á su titular; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Yagüe, y por la tarde, será orador el Sr. Manzanedo.

En la iglesia de Monseerrat continúa la novena de Nuestra Señora de los Desamparados. A las diez habrá misa mayor con su Divina Majestad manifiesto y sermón que predicará el señor Rizo, y por la tarde, á las seis, se volverá á exponer á su Divina Majestad, siguiendo la estacion, novena, sermón que predicará D. José Montalban, terminando con rosario y letanía.

En la parroquia de San Gines continúan las funciones de la Congregacion del Alumbardo, estando expuesto día y noche su Divina Majestad; por la tarde, á las siete, sermón, después se rezará el rosario, terminando con novena y Santo Dios. Predicará por la mañana el Sr. Chacon, y por la tarde D. Pompilio Diaz.

Continúa por la tarde el ejercicio de las Flores de Mayo, y serán oradores:

En San Martin, el P. Hidalgo.

En San Andrés de los Flamencos, el P. Cándido Sanz.

En San Lorenzo, el señor cura.

En las Carboneras, el P. Co. rales.

En el Hespicio, el señor rector.

En Canizares, el Sr. Bocos.

Espectáculos para mañana.

Teatro Español.—27 de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y tres cuartos.—Los hábiles.—El padre de la criatura. Zarzuela.—A beneficio del público y con gran rebaja de precios.—7.º de abono.—Turno impar.—A las ocho y tres cuartos.—Adriana Angot.—Entrada general, 75 céntimos.

Comedia.—(Compañía portuguesa).—10 de abono.—Turno 1.º.—A las nueve.—O parático.—Teresa Raquin.

Príncipe Alfonso.—(Compañía de ópera italiana).—A las ocho y media.—Favorita.

Circo de Price.—Moda.—A las ocho y media.—La troupe Barnes; miss Forgusar con sus 25 pichones amaestrados; gran batuda; los tres clowns Nilson; por primera vez Mr. D. Jeluca, el cual pasará la cuerda con un hombre sobre los hombros; el Gran Tumbler act y la familia N

OFICIAL.

GOBERNACION.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. José Abascal del cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, y nombrando en su lugar a D. Estanislao de Urquijo y Sandaluce, marqués de Urquijo.

Reales órdenes resolviendo los expedientes relativos a la suspension de los ayuntamientos de Fijola y Somentin. FOMENTO.—Real orden dictando las reglas que deben observarse en los casos de suspension ó traslacion de los profesores de primera instancia, y derogando la de 21 de Julio de 1864 que determina las atribuciones de los rectores.

Administracion Central.—Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 11 del corriente, de diez á dos de la tarde: Intereses de efectos depositados.—Perpetua interior.—Primer semestre de 1879, carpeta número 2.384.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 1.341.—Primer semestre de 1880, carpeta número 2.169.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 2.085.—Primer semestre de 1881, carpeta número 2.953.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 1.796.—Primer semestre de 1882, carpeta número 2.516 á 12.

Obligaciones de ferro-carriles.—Primer semestre de 1881, carpeta número 1.482 y 83.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 1.358 á 60.—Primer semestre de 1882, carpeta número 1.158 á 60.

Amortizable interior al 2 por 100.—Primer semestre de 1877, carpeta número 26.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 73.—Primer semestre de 1878, carpeta número 83.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 254.—Primer semestre de 1879, carpeta número 299.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 352.—Primer semestre de 1880, carpeta número 335.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 333.—Primer semestre de 1881, carpeta número 316.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 290.

Amortizable al 4 por 100.—Primer trimestre de 1882, carpeta número 808 y 9.—Segundo trimestre de 1882, carpeta número 755 y 56.—Tercer trimestre de 1882, carpeta número 725 á 27.—Cuarto trimestre de 1882, carpeta número 675 á 78.—Primer trimestre de 1883, carpeta número 507 á 16.

Obligaciones del Tesoro sobre la isla de Cuba.—Segundo trimestre de 1882, carpeta número 115 y 16.—Cuarto trimestre de 1882, carpeta número 100 y 1.—Primer trimestre de 1883, carpeta número 87 á 91.

Residuos de perpetua.—Primer semestre de 1880 á primero de 1882, carpeta número 73 á 75. Resguardos al portador.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 337. Incripciones.—Segundo semestre de 1882, carpeta número 26. Renta perpetua al 4 por 100.—Segundo semestre de 1882, carpeta número 1.071 al 982.—Atrasos hasta fin de 1882, carpeta número 1.611 al 661.

Movimiento Intelectual.

Ateneo.—Al hacer anoche el Sr. Campaamor el resumen de los debates últimos en la seccion de literatura, sobrepunó las esperanzas del público con lectura de una Memoria que, segun oímos decir á uno de los concurrentes, más que un trabajo doc-

trinal y grave, era una dolora en prosa, con el sentido filosófico y el fondo de enseñanza que envuelve este género de composiciones, aportadas á nuestra literatura por el insigne poeta.

Las figuras retóricas y los rasgos de ingenio que abundaban en la Memoria, no permitieron enterarse del fondo del asunto al público, embebido con la hermosura de la forma.

El público aplaudió con entusiasmo todos los párrafos de la Memoria, en los que resaltaba el tono festivo y el gracejo que da carácter á las obras de Campaamor.

Ocurrencias y desgracias:

Dos individuos se negaron á pagar 28 reales de gasto que habian hecho en una taberna de la calle de Fuencarral. Uno de los consumidores está preso.

En el comercio número 11 de la misma calle una mujer intentó llevarse una pieza de tela; pero al quererla detener el comerciante, soltó el bulto y se dió á la fuga, siendo capturada en la calle por los guardias de seguridad. Tambien desaparecieron dos sujetos que acompañaban á la hurtadora.

En la calle de Zurbano un transeunte causó graves heridas en la cabeza á un caballero de unos sesenta años.

Un albañil que trabajaba en la calle de Rocoles tuvo la desgracia de caer del andamio, fracturándose una pierna.

En la calle de Fuencarral una niña de cinco años fué atropellada por un coche; en la de Santa Ana un sacó robó una manta del pescante de un coche, y al poco fué capturado; en la calle de la

Crus riñeron dos muchachos; en la de los Ministros un hombre y una mujer, resultando el primero herido; y en la de Mira el Sol ocurrió la misma peripecia, con la diferencia de que aquí la herida fué la mujer.

Hasta el dia 20 del actual se admiten en la Exposicion de minería los objetos que deseen exhibir los expositores.

En el término de Ventosilla y Tejadella (Segovia) ha sido encontrado el cadáver de un vecino de aquella localidad llamado Isidoro García.

El presunto autor de este crimen se halla en poder de los tribunales.

El domingo se verificará en la Academia de la Historia la recepcion del Sr. Menéndez Pelayo.

El sábado próximo á las ocho y media de la noche, tendrá lugar en la Academia de Maestros de Madrid la tercera conferencia pedagógica á cargo del profesor de las escuelas públicas D. Eugenio García Barbarin, quien disertará sobre el tema «Observaciones acerca del método para la enseñanza de la Historia.»

Anoche tuvo lugar en el Circulo de la Union Mercantil una fiesta musical en la que dos jóvenes artistas, D. Vicente Lozano y D. Luis Arnato, pianista el primero, violinista el segundo y premiados ambos por la Escuela de Música, recibieron una ovacion entusiasta del gran número de socios que formaban la concurrencia.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

AGUA DE SAN LORENZO. CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO. Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

Curacion Infalible y Rapida. DE TODAS LAS ENFERMEDADES PROCEDENTES DEL ABUSO DE LOS PLACERES VENEROS. CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO. Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc.

W. E. GLADSTONE. CUESTIONES CONSTITUCIONALES. (1873-1878) traduccion del inglés. 1 vol., 3 pesetas porte franco. P. de los Sres. Simon y Compañía, Infanta, 18, librería, Madrid.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO. Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo. SAN GREGORIO, 8.

LA SEÑORA DOÑA MARÍA DE LA PAZ MARIATEGUI DE ARCO. Falleció el dia 11 de Mayo de 1883. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 11 en las iglesias de la Encarnacion y San Antonio del Prado, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India. Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.

10 Mayo) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 28) LA DUQUESITA. hierbas, se echa en un molde, y despues de haberlo metido en el horno á que se dore, se saca á la mesa en una fuente... ¡Qué plato tan excelente!

—Padre, esto es especialmente para vos—dijo. —No os movais, hijo mio, voy á ver si lo adivino por el olfato. Don Gadouin levantó la cabeza y husmeó con fuerza. —Pollos guisados con trufas y setas. —Eso mismo, padre—dijo Constant dejando la fuente sobre la mesa.—¡Qué olfato tan fino teneis!

la mesa, miraba al jardin bañado por el sol y su pensamiento estaba en otra parte. —Tenemos la casa por nuestra—dijo el fraile—los amos han salido... hijos míos, si teneis algo que hacer en Paris ya podeis aprestaros, porque me parece que no tardamos en marchar. Cuando nuestro reverendo ha salido con la duquesa, es que comienzan los preparativos de viaje.

—Yo no lo creo—dijo Fritz con cierta indiferencia. —La verdad es que yo no la condeno, entre nosotros, ser jóven, rica, bonita... tener buena salud... —¡Oh!... y la tiene... eso se ve á simple vista. —Y tener por marido un tonto que se pasa la noche tosiendo... que no puede tenerse de pié... El fraile que comia y oía, dijo: —Hijos míos, la duquesita debia buscar su consuelo en la religion... Dios consuela todo...